



## **Declaración de la IFLA sobre el acceso abierto – definición de su posición y política <sup>i</sup>**

La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA por sus siglas en inglés) está comprometida con los principios del libre acceso a la información y la convicción de que el acceso universal y equitativo a la información es vital para el bienestar social, educativo, cultural, democrático y económico de la gente, las comunidades y las organizaciones.

Acceso abierto es el nombre que actualmente se le da a un concepto, a un movimiento y a un modelo de organización cuyo objetivo es proporcionar libre acceso y re-uso del conocimiento científico presentado en forma de artículos de investigación, monografías, datos y otros materiales relacionados. El acceso abierto cambia los modelos prevalecientes actualmente en las publicaciones impresas, del pago por suscripción a un modelo de financiamiento que no cobra a los lectores o a las instituciones por el acceso a éstas. Por lo tanto, el acceso abierto es un tópico esencial dentro de la agenda sobre información de la IFLA.

### **Definición del Acceso abierto**

Como una acción inicial, la IFLA ha firmado la Declaración de Berlín sobre el Acceso Abierto al Conocimiento en las Ciencias y las Humanidades. La IFLA se adhiere a la definición de acceso abierto de la Declaración de Berlín y la usará en sus comunicaciones públicas y relaciones con diversas organizaciones<sup>ii</sup>.

### **El punto central sobre el asunto del acceso:**

La IFLA reconoce que existen numerosos e importantes objetivos, además del acceso abierto, relacionados con el desarrollo del sistema de comunicación científica y académica, tales como:

- la implementación de un sistema riguroso para el control de la calidad científica;
- proveer preservación a largo plazo de la información de investigación;
- proteger de la censura a la libertad de expresión;
- ofrecer servicios de información eficientes y amigables a los usuarios;
- fomentar actividades que favorezcan el “desarrollo de habilidades informativas”;
- expandir la banda ancha y otra infraestructura esenciales para contar con un acceso sólido a la información.

Hay una sinergia positiva entre la promoción del acceso abierto y la consecución de estos objetivos esenciales, por lo que la IFLA apoya numerosas actividades relacionadas con dichos objetivos; sin embargo, en éstas no se ha incluido al acceso abierto tal y como ha sido definido aquí, y no han sido complementarias. La IFLA promoverá el acceso abierto con una clara definición de todos los aspectos sobre el asunto del acceso.

### **El modelo actual no garantiza el acceso ni tampoco es sustentable**

A medida que el volumen y la cantidad de las publicaciones de investigación en distintos formatos se expande rápidamente, el modelo actual de la comunicación académica —a través de suscripciones a publicaciones académicas— difícilmente es sustentable, además de no servir efectivamente a los intereses de la comunidad global. Las publicaciones académicas están sujetas a constantes incrementos de precio y no existen correlaciones claras ni consistentes entre el precio, la calidad y el impacto. Ni siquiera la biblioteca mejor dotada de fondos puede permitirse comprar todo el contenido requerido por sus profesores y estudiantes.

La situación es todavía más crítica para las instituciones y universidades pequeñas, y es en gran parte inaceptable para las instituciones de los países en desarrollo, que cuentan con presupuestos severamente limitados o con ninguno. Existen iniciativas que apoyan su desarrollo, las que en cierta medida, compensan la falta del acceso a información crucial, pero dependen de decisiones editoriales, las que en ocasiones son tomadas unilateralmente.

Hay una creciente insatisfacción entre los principales participantes. Los autores se preocupan porque su trabajo no es visto por todos sus pares, no obteniendo el reconocimiento global que buscan, cediendo constantemente de manera innecesaria, el copyright de sus obras, lo cual limita el uso y re-uso de las mismas. Los lectores no pueden acceder a toda la literatura académica que necesitan, y consecuentemente, sus actividades de investigación pueden ser menos efectivas. La sociedad en general sufre por la existencia de canales de comunicación ineficientes, que impiden las innovaciones y el desarrollo. El intercambio generalizado de los resultados de la investigación es un componente esencial de la inversión gubernamental en ciencia. Una circulación rápida y amplia del conocimiento impulsa el avance de la ciencia y, por consiguiente, repercute en beneficios económicos y sociales para los integrantes de la sociedad. No es sorprendente que los bibliotecarios hayan estado entre los principales defensores del acceso abierto.

### **Los beneficios del acceso abierto**

Existen ventajas significativas para la investigación, cuando sus resultados se encuentran disponibles, sin barreras financieras, legales o técnicas, para su acceso. Los investigadores se benefician por la visibilidad que adquieren sus trabajos, así como por el uso y el impacto de su obra. El acceso abierto ayuda a promocionar las

fortalezas en investigación de las instituciones. Para los editores, el acceso abierto trae consigo una mayor visibilidad, se incrementa el número de sus lectores y el impacto de los contenidos, ya que implica proporcionar un servicio de disseminación de la investigación radicalmente mejorado. El acceso abierto eleva el flujo del conocimiento entre el norte y el sur, así como dentro del mismo sur.

### **El acceso abierto y el cambiante papel de las bibliotecas**

Las bibliotecas juegan un papel esencial en el desarrollo del acceso abierto, por su experiencia en construir infraestructuras para crear servicios de información útiles y de calidad para el usuario y asegurar el acceso a largo plazo de ésta. Los bibliotecarios han mostrado su apoyo al acceso abierto, firmando iniciativas y peticiones en su favor. Han ilustrado al profesorado y a la administración sobre la evolución de la comunicación académica. Las bibliotecas se han asociado con los profesores y los cuerpos de investigación para establecer repositorios de acceso abierto y apoyar a los profesores y estudiantes a depositar sus resultados de investigación en éstos. Los bibliotecarios han proporcionado apoyo para el resguardo e intercambio de datos de investigación. Han colaborado con los editores académicos para publicar libros y revistas de acceso abierto, así como trabajado con los educadores para producir recursos educativos abiertos, asegurando la calidad del contenido digital, así como su re-uso e intercambio. El acceso abierto ha transformado el perfil de las bibliotecas académicas y de investigación. Las bibliotecas nacionales están involucradas en el desarrollo de políticas de acceso abierto y de infraestructuras nacionales de investigación para apoyar el acceso abierto y el patrimonio cultural. Las bibliotecas públicas difunden contenidos de acceso abierto diseñados para sus usuarios. Asimismo, de acuerdo al Reporte Mundial de la IFLA 2010, la gran mayoría de las asociaciones de bibliotecarios apoyan el acceso abierto.

### **Promoción del acceso abierto en cooperación con organizaciones internacionales**

La IFLA colabora con organizaciones globales y foros como la ONU, la Unesco, la OMS, la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), la CMSI (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información) y otras, para promover y apoyar el acceso abierto a las investigaciones realizadas con fondos públicos, a los recursos educativos y al patrimonio cultural. Por su relación y cooperación con estas organizaciones, la IFLA explícitamente establece que el acceso abierto, en su legítimo sentido, es necesario para el progreso de la ciencia, y el desarrollo de la sociedad y la ciudadanía. El acceso abierto proporcionará a los usuarios el acceso a la información que desean, y permitirá a las bibliotecas maximizar su papel, mejorando en consecuencia la prosperidad global y el bienestar humano.

### **Conexión con el movimiento del acceso abierto**

El acceso abierto a la investigación, a los recursos educativos y los datos de investigación, actualmente es un movimiento global. Muchas organizaciones están trabajando hacia este objetivo. La IFLA se vinculará con estas organizaciones, no duplicando esfuerzos, sino más bien creando sinergias.

La IFLA establecerá alianzas y apoyará a las organizaciones, programas, iniciativas y servicios con intereses comunes que promuevan el acceso abierto, tales como SPARC (EUA/Europa/Japón), COAR, OASPA, Bioline International & DOAJ, entre otras. La IFLA prepara pronunciamientos conjuntos con estas organizaciones.

### **Acciones con los miembros de la IFLA**

El acceso abierto es uno de los pilares centrales del Plan Estratégico 2010-2015 de la IFLA, en el cual las opciones de acción de todas las organizaciones son tomadas en cuenta para integrarlo dentro de la agenda y actividades actuales y futuras de la IFLA.

La IFLA recomendará a sus asociaciones miembros :

- promover el acceso abierto en las políticas nacionales;
- estimular a las bibliotecas miembros a promocionar el acceso abierto en sus comunidades, y a implementar medidas para incrementar su impacto;
- enriquecer la infraestructura de información local y nacional para estimular el acceso abierto;
- brindar asistencia en la elaboración de políticas nacionales relativas al acceso abierto al conocimiento, así como a la investigación efectuada con fondos públicos y al patrimonio cultural;
- apoyar a las organizaciones, programas, iniciativas y servicios que están trabajando por la promoción del acceso abierto.

Junto con socios como SPARC, EIFL y LIBER, la IFLA proporcionará a sus asociaciones miembros material promocional y lineamientos prácticos acordes con las recomendaciones anteriores.

### **Las publicaciones de la IFLA serán de acceso abierto**

La IFLA desarrollará un plan de transición que establezca los pasos que debe ser tomados en cuenta para transformar la disponibilidad de las publicaciones de la IFLA a acceso abierto.

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la IFLA el 18 de abril de 2011.**

---

<sup>i</sup> Una resolución de la Asamblea General de la IFLA, del 14 de agosto de 2010, solicitó a la IFLA definir su posición sobre el acceso abierto y desarrollar una estrategia de acción. Esta tarea fue encargada por el Comité Profesional al Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Acceso Abierto.

**ii Definición de la contribución al acceso abierto**

Para establecer el acceso abierto como un procedimiento meritario, idealmente se requiere el compromiso activo de todos y cada uno de quienes producen conocimiento científico y mantienen el patrimonio cultural. Las contribuciones del acceso abierto incluyen los resultados de la investigación científica original, datos primarios y metadatos, materiales fuentes, representaciones digitales de materiales gráficos y pictóricos, y materiales eruditos en multimedia.

Las contribuciones del acceso abierto deben satisfacer dos condiciones:

1. El (los) autor(es) y poseedores(s) de la propiedad intelectual de tales contribuciones deben garantizar a todos los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y global de acceder a un trabajo erudito, y la licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, así como para hacer y distribuir trabajos derivados, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable, sujeto al reconocimiento apropiado de la autoría (los estándares de la comunidad continuarán proporcionando los mecanismos para hacer cumplir el reconocimiento apropiado y uso responsable de las obras publicadas, como hasta ahora se hace), además del derecho de efectuar copias impresas en un pequeño número para uso personal.
2. Una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, incluyendo una copia del permiso del que se menciona anteriormente, se depositará en un formato electrónico apropiado (publicado) en por lo menos un repositorio en línea, el cual utilice estándares técnicos aceptables (como los diseñados para el Acceso Abierto), que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, u otra organización que permita el acceso abierto y la distribución irrestricta, y que tenga la interoperabilidad y capacidad de archivo a largo plazo.”